

Ayuntamiento del dia
22 de Octubre de 1854.

En la Universidad de Lero y su Sala Concistorial hoy dia veinte y dos de Octubre de mil ochocientos cincuenta, y cuatro, se juntaron los Señores D^{ns} Jose Joaquin Areche Alt. Dⁿ Juan Jose Urzagaitu, Dⁿ Santiago de Garmendia Regidores, y Dⁿ Andres Areche Sindico, pleno Ayuntamiento de la misma, y por presencia de mi el Ynfraescrito Sec.^o Ynt.^o trataron y acordaron lo siguiente.

Se hizo lectura de la correspondencia.

Se leyó igualmente lectura de un memorial presentada por Josefa Aguirre de esta Veindad, haciendo ver la lamentable situacion en que se encuentra su desgraciada familia, y su hija Rafaela encarcelada y a haue bastante tiempo por disposicion de la Autoridad, que por su desgraciada suerte de demencia se halla en el estado tan lastimoso; pidiendo tenga a bien de prestarla algun socorro ó alivio para su sustento; y se acordó, que del dinero que se halla sobrante de la recaudacion de los pobres de esta Veindad, se le franqueen por ahora unos 40 r.^{os} por para atenciones de su familia y su desgraciada hija.

Contanto se dio fin á este acto firmando

los que saben de que certifio yo el Sec.º Interino

El Alcalde

Arreche

El Sindico

Arreche

El Sec.º Intº

Martinencu

